

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2018-035

Salta, 19 de febrero de 2018

EXPEDIENTE N° 10.225/17

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina; y

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el dictado de la asignatura Química Biológica de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (2do. Cuatrimestre), durante el periodo lectivo 2017 estuvo a cargo del siguiente personal docente de la materia homónima de la Escuela de Biología, quien cumplió dicha labor en carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas:

| | |
|-------------------------|----------------------------|
| Dr. Julio Rubén Nasser | profesor asociado |
| Dra. Adriana E. Alvarez | profesora adjunta |
| Dr. Rubén O. Cimino | jefe de trabajos prácticos |
| Lic. Inés López Quiroga | jefe de trabajos prácticos |

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a las Escuelas de Biología y de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES